

Auto

En la M. N. S. M. E. Ciudad de Murcia a tres dias
 del mes de octo, mill setoz, de noventa e tres años. Yo
 Correas, Salamanca Can, del borden de Alcantara
 Correas, desta villa. Haviendo visto el acuerdo hecho
 por el Ayuntamiento, en el ayuntamiento de Murcia, en
 presentada, y dene Substituta, ondo, y nombraron, de then.
 hecho por Sr. Antonino Azcoitia escriu, deste mud.
 a favor de Lucas Azcoitia, su hijo, que el Sr. D. M. J.
 seruir dho ofizio, durante su ausencia y enfermedad de
 Lucio y aproba, por la Ciudad en el ayuntamiento de treze de
 mayo de la, pasado de diez, de noventa e tres años. Los titules
 de yachado a favor de dho Juan Antonino Azcoi
 tia que estan en el Libro de Cartas R. de la, de diez,
 y catorze, y donde consta, que el dho fue los am
 nado a titulo de dho ofizio, y se le despacho notaria de los
 Reynos, para que lo viera, y estudiare en la Cauca, y en
 Facultad de nombrar then, y la orden de S. M. de quinze
 de Julio de diez, y tres, en que se manda al Ayuntamiento, para
 que si en un then, sin aproba, de la R. Camara, y de diez,
 y venia, para su subsistencia de honrombram, y Mando se noti
 fiqui a dho Lucas Azcoitia que de dho era delante no se de
 ba thenenzia, con apertura, y a dho Sr. Antonino Azcoitia
 que se faga su licencia, por si sola, sin interu, de catorze, y chaga
 nota, y el tanto al Ayuntamiento, y que lo firme y lo firme =

D. Vicente Correa
 Salamanca

[Signature]
 Su padre

En Murcia a once de agosto de noventa e tres años. Yo el
 notario, a Lucas de Azcoitia, y a dho Sr. D. M. J. de la Ciudad de
 Murcia =

[Signature]
 D. M. J.

